



# ÉTICA E INVESTIGACIÓN EN HONDURAS

Eleonora Espinoza [eleo22@hotmail.com](mailto:eleo22@hotmail.com)

La investigación científica en Honduras es limitada, aunque en la última década ha crecido el número de investigaciones realizadas donde participan seres humanos.

Según el ranking iberoamericano 2010, que es una herramienta de análisis y evaluación de la actividad investigativa de las instituciones de educación superior en Iberoamérica (<http://www.scopus.com/home.url>, acceso junio 2011), ubica a la Universidad Autónoma de Honduras en la posición 270 en Latinoamérica y el Caribe; en la posición 364 en Iberoamérica y en la posición 181 en el área de las Ciencias de la Salud, mostrando que la investigación está siendo cada día más importante para la institución.

Recientemente el país participó en la investigación internacional que proporciona descubrimientos en el área de la medicina y que son de interés mundial, como ser las investigaciones "Composición y Métodos de Diagnóstico y Tratamiento de la Epilepsia", así como estudios de vacunas, por ejemplo, "El estudio de la vacuna del rotavirus", entre otras.

Toda investigación tienen como objetivo generar nuevos conocimientos y en la que se incluyen seres humanos, como sujetos de estudio, debe ser metodológicamente bien diseñada y cumplir con los tres principios éticos: 1) Principio de

Autonomía: cada persona es única y libre, tiene derecho a decidir por sí misma; además, hay que garantizar la protección a los individuos vulnerables (mujeres embarazadas, niños, discapacitados, enfermos mentales). 2) El principio de beneficencia está dirigido a maximizar los beneficios y reducir los daños de los que participan en las investigaciones, y 3) El principio de justicia, el que garantiza que se llevará cabo un reclutamiento equitativo de las personas que participan en la investigación.

Desde el año 2000 la Facultad de Ciencias Médicas, de la UNAH, a través de la Unidad de Investigación Científica conformó el Comité de Ética en Investigación Biomédica (CEIB), que ha tenido como propósito fundamental dictaminar estudios de investigación para la salud, garantizando los derechos, seguridad y bienestar de los seres humanos que participan en investigaciones, así como asegurar la calidad científica de la investigación.

El CEIB cuenta con acreditación internacional (Federal Wide Assurance, Institutos Nacionales de Salud, Estados Unidos de Norteamérica) y desarrolla su trabajo con siete miembros de ambos sexos, contando con médicos, psicólogos, licenciados en derecho y miembros de la comunidad.

En un período de 12 años se han dictaminado alrededor de 180 protocolos de investigación dentro y fuera de la UNAH, incluyendo la Secretaría de Salud y OPS/OMS, con un crecimiento importante en el número de solicitudes en los últimos tres años.

En el año 2008 se realizó la investigación: "Comité de Ética en investigación biomédica (CEIB) de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional

Autónoma de Honduras: Experiencia 2000-2010." (<http://www.bvs.hn/Honduras/UI-CFCM/Vol79-2-2011-CEIB.pdf>), un estudio de tipo descriptivo transversal. También se revisó la documentación presentada por los investigadores y los dictámenes realizados por el CEIB, FCM, UNAH, en el período de julio 2000 a diciembre 2010.

Se encontraron los siguientes resultados:

Durante el período 2000-2010 el CEIB, FCM, UNAH registró 130 protocolos de investigación, de los cuales uno fue rechazado por no cumplir con los requisitos establecidos, dictaminándose favorablemente un total de 129 proyectos.

Entre los temas más frecuentes se encontró: La vigilancia de la infección del VIH/SIDA y de la resistencia a los antirretrovirales (18.6%); dengue (6.9%); cáncer (6.9%); leishmaniasis (4.6%); epilepsia (4.6%); drogas (3.8%); malaria (3.8%); tuberculosis (3.1%); diarreas (3.1%); depresión (3.1%); diabetes (2.3%) y toxoplasmosis (0.7%), entre otros.

Dentro de la FCM de la UNAH, los postgrados clínicos presentaron 17(40.5%) solicitudes; la Unidad de Investigación Científica 11(26.2%) y la Carrera de Enfermería 9(21.4%). El postgrado de Neurología solicitó el 52.9% (9) de los dictámenes solicitados por los postgrados clínicos (cuadro 2).

En relación al tipo de estudio, 72(55.8%) protocolos eran descriptivos, 36(27.9%) experimentales, 18(13.9%) analíticos y 3(2.3%) eran cualitativos. Con respecto al número de proyectos por investigador, hubo un investigador con 12 dictámenes, seguido por tres investigadores con 11, 6 y 4 dictámenes, respectivamente. El resto, tenía un solo proyecto.

De los 129 dictámenes revisados, 112(86.8%) reportaron que recibían apoyo de

**Cuadro 1. Líneas de investigación, CEIB FCM UNAH, 2000-2010, n= 129.**

Líneas de Investigación	N	(%)
Enfermedades Infecciosas	53	(41.0)
Salud mental	16	(12.4)
Salud materno infantil	14	(10.8)
Oncología	9	(6.9)
Medicamentos	8	(6.2)
Enfermedades Neurológica	8	(6.2)
Vacunas	6	(4.6)
Otras	15	(11.6)

**Cuadro 2. Distribución de dictámenes éticos por unidad académica de la Facultad de Ciencias Médicas UNAH que realizó la solicitud, CEIB FCM UNAH, 2000-2010, n= 42.**

Unidad Académica	N.	(%)
Postgrados clínicos	16	(38.1)
Neurología	9	
Pediatría	2	
Psiquiatría	2	
Dermatología	2	
Ginecología	1	
Postgrado de Salud Pública	1	(2.4)
UIC	11	(26.2)
Carrera Enfermería	9	(21.4)
Departamento de Pediatría	3	(7.1)
Departamento de Medicina Interna	1	(2.4)
Departamento de Fisiología	1	(2.4)

instituciones internacionales. En algunos casos informaron contar con el apoyo de dos o más instituciones. De acuerdo a estas instituciones, se registraron 7(6.2%) protocolos apoyados por el St. Jude Children's Research Hospital, 6(5.3%) por CDC (Atlanta, Georgia), 6(5.3%) por Institute for Disease Control (Estocolmo, Suecia), 5(4.4%) cada uno por OPS/OMS, por CICAD/OEA en coordinación con la Escuela de Enfermería (Sao Paulo, Brasil) y por Glaxo Smith Kline Biologicals.

Entre las universidades colaboradoras, se registraron la Universidad de Alabama en Birmingham; Universidad de Vanderbilt en Nashville, Tennessee; Universidad de California en Los Angeles; Universidad de Cincinnati, Universidad de Tulane, New Orleans, Louisiana, entre otras.

De lo anterior se desprende

que el porcentaje de estudios sometidos por la FCM debería ser mayor, pero creemos que es importante fortalecer el desempeño de los CEIB en sus funciones de evaluación ética y mejorando su capacidad de supervisión y orientación, lo que permitirá que los investigadores se desempeñen conforme a los principios de buenas prácticas clínicas.

Además, es importante promover y apoyar el proceso de creación de otros CEIB institucionales dentro y fuera de la UNAH, que garanticen los derechos éticos de los participantes en investigación, así como generar espacios de discusión para la regulación de investigaciones con seres humanos en Honduras.

\*Docente de la Unidad de Investigación Científica (UIC) FCM, UNAH  
 Fuente: Revista colegio Médico de Honduras

